



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVIII/ASNEG/0009/2024 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar al Ayuntamiento de Chihuahua, y a su Alcalde Marco Antonio Bonilla Mendoza; y a la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, Adriana Díaz Negrete, para que realicen una revisión exhaustiva de todos los permisos de construcción otorgados durante la actual administración municipal, con el fin de identificar posibles irregularidades y responsabilidades, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/ASNEG/0009/2024 I P.O.

PRESIDENTA

  
DIP. ELIZABETH GUZMAN ARGUETA

SECRETARIO



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN  
HUITRÓN

SECRETARIO



DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES